POLICÍA NACIONAL

TETÃ Paraguái Tetãygua'a
REKUÁI mbo'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 565

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 26/2022 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS, PRONTUARIOS Y COLOCACIÓN DE CALCOMANÍAS" - ID 406081.

Asunción, 19 de julio de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 406081 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2022 "Servicio de Impresiones Varias, Prontuarios y Colocación de Calcomanías", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2022 "Servicio de Impresiones Varias, Prontuarios y Colocación de Calcomanías"– ID 406081; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 65/2022, de fecha de 15 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1390, de fecha 18/07/2022, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 65/2022, de Evaluación, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 26/2022 "Servicio de Impresiones Varias, Prontuarios y Colocación de Calcomanías"– ID 406081"*.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2022 "Servicio de Impresiones Varias, Prontuarios y Colocación de Calcomanías"– ID 406081, a la firma: CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS, en los Lotes N° 1, 4 y 5, por el monto total de G. 942.953.215 (Guaraníes novecientos cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos quince).

Artículo 2°: **DECLARAR DESIERTA** la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por el **inciso b)** *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, en los Lotes N° 2 y 3.

Artículo 3°: **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA